# CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS**

# II SEMESTRE DE 2023

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA (UNICOMFACAUCA) INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADA EN ALTA CALIDAD**, se permite invitar a los(as) profesionales interesados(as) en participar del **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS** para proveer cargos de **PROFESORES(AS) DE TIEMPO COMPLETO CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN,** en la Facultades de: Ingeniería y Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Educación. El concurso público de méritos, tiene como objetivo el fortalecimiento del cuerpo profesoral de la Corporación, a partir de la contratación de profesionales idóneos y altamente calificados, en el marco de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión - proyección social, referidas a determinadas áreas de conocimiento, de profesiones y/o disciplinas, quienes serán vinculados como **PROFESORES(AS) DE PLANTA**, atendiendo a los requerimientos de los Programas Académicos y de Unicomfacauca.

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS**

A continuación, se presentan los requisitos y procedimientos que los(as) aspirantes deben tener en cuenta, a partir de los cuales se pretende generar un óptimo proceso, bajo los principios de transparencia y buen gobierno, así como también, que la información presentada pueda ser reconocida como puntos en su hoja de vida, tal como se establece en el Reglamento Profesoral de Unicomfacauca. Es preciso aclarar que, los documentos suministrados por los(as) aspirantes para la convocatoria deben cumplir con los requisitos aquí definidos y adjuntarse como se solicitan para ser tenido en cuenta en las etapas siguientes, de conformidad con el cronograma establecido. Los(as) interesados deben presentar la solicitud al cargo, con la respectiva hoja de vida y soportes, vía medio electrónico al correo **convocatoria.docente@unicomfacauca.edu.co**, indicando el **código del cargo específico** para el cual aspira (**ver perfiles**). Los documentos que **soportan la postulación** son:

1. Hoja de vida debidamente documentada en el **FORMATO FTH-15**, disponible en la página web de Unicomfacauca a través del enlace: <https://www.unicomfacauca.edu.co/profesores-administrativos/talento-humano/> con una fotografía reciente.
2. Copia del documento de identificación legible.
3. Copia de la tarjeta profesional (si aplica para la profesión), legible.
4. Certificaciones y constancias que acrediten la formación de pregrado y posgrado.
5. Certificaciones y constancias que acrediten experiencia laboral, profesoral e investigativa, así como ejemplares de libros (portada), artículos y aquellos documentos que den cuenta de la información entregada.
6. Certificación del dominio del idioma inglés (si lo solicita el cargo).

**Nota:** Unicomfacauca se reserva el derecho de indagar sobre la veracidad de los documentos allegados, y solicitar los documentos o soportes adicionales que estime convenientes.

En el caso de títulos obtenidos en el exterior, es necesario que éstos se encuentren debidamente legalizados con el sello del respectivo consulado y/o embajada, así mismo, deberán estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional. Las constancias de trabajo y experiencia profesional deben ser expedidas por la oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Personal o por el Representante Legal de la institución/empresa que certifica. En todo caso, deben indicar claramente el tipo de vinculación (en el caso de experiencia profesoral, la dedicación tiempo completo y medio tiempo), así como las fechas de inicio y finalización de la vinculación. Las hojas de vida que no cumplan **TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS** quedaran descartadas de la convocatoria, de acuerdo con el cronograma establecido.

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

**En los documentos para la postulación:**

1. **Presentación de títulos de pregrado y posgrado:** Los títulos de Educación Superior deben ser en el área de desempeño disciplinar, según la postulación. Los títulos obtenidos con Universidades Extranjeras, deben estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional (no se considerarán los títulos en trámite de convalidación).
2. **Acreditación de experiencia profesional:** La experiencia, debe ser en el área en la cual se desempeña y/o en áreas afines. Las certificaciones que acrediten la experiencia en docencia universitaria, deberán indicar su dedicación (tiempo completo, medio tiempo, tiempo parcial u hora cátedra), los años y semestres laborados, es decir, día, mes y año de inicio, y el día, mes y año de finalización, así como las asignaturas orientadas. Para el caso de Profesores hora cátedra deberá especificar las horas semestrales por asignatura de acuerdo con cada semestre laborado. La certificación debe haber sido expedida, en un periodo no superior a dos meses.
3. **Acreditación de experiencia en investigación:** La experiencia en investigación debe estar certificada por entidades idóneas y reconocidas. Los certificados deben indicar el tiempo de dedicación (tiempo completo, medio tiempo, horas por semana o semestre, entre otros), las funciones, proyectos a cargo, grupo de investigación al que pertenece, el día, mes y año de inicio, y el día, mes y año de finalización. Es indispensable que estas certificaciones sean expedidas por los Directores(as) y/o Coordinadores(as) de las Oficinas de Investigación, Centro de Investigación, Vicerrectorías de Investigación, o por los Directivos de las oficinas de Recursos Humanos, o quienes hagan sus veces. **Para todos los casos, se verificará que los productos de investigación que se incluyan en la hoja de vida, correspondan con el CvLAC del(la) candidato(a); de lo contrario, no se tendrán en cuenta.**
4. **Propuestas de investigación como requisito para Profesor(a) Investigador(a) en los Programas Académicos**. Es necesario, como **requisito adicional**, presentar una **propuesta de investigación** articulada con la especialidad académica, y con una proyección a 5 años. La propuesta, deberá establecer de forma clara su correspondencia con al menos una de las áreas y sub-áreas de investigación establecidas en el **Acuerdo 004 de 2022 expedido por el Consejo Superior de Unicomfacauca**, dispuesto en el portal web: [**https://www.unicomfacauca.edu.co/wp-content/uploads/Acuerdo-C.S.-004-de-2022-Areas-y-Subareas-Investigacio%CC%81n.pdf**](https://www.unicomfacauca.edu.co/wp-content/uploads/Acuerdo-C.S.-004-de-2022-Areas-y-Subareas-Investigacio%CC%81n.pdf); no debe exceder las dos (2) páginas. Así mismo, deberá contener de manera clara la estrategia y productos que se derivarán de la misma, de acuerdo con las áreas-subáreas antes enunciadas.

**Del proceso de evaluación y selección:**

1. Una vez recibidas las hojas de vida de los(as) aspirantes, se procederá a realizar la revisión de las mismas de acuerdo con los perfiles y los requisitos exigidos.
2. Los(as) aspirantes que sean preseleccionados(as), se citarán a aplicación de prueba técnica, de aptitud pedagógica y entrevista. En el caso de los Profesores(as), serán citados, además, a la sustentación del **plan de investigación** **propuesto**. Se notificará a los preseleccionados(as): fecha, lugar y hora, por medio de correo electrónico.
3. Una vez obtenidos los puntajes de las pruebas anteriores, se procederá a publicar los resultados en la página institucional de Unicomfacauca.

**Nota:** Los(as) aspirantes podrán concursar máximo en dos plazas de la convocatoria, siempre y cuando cumplan el perfil. En este sentido, la hoja de vida deberá ser radicada en las fechas establecidas, y soportada por cada concurso al que aspire.

**De las causales de exclusión.** En el evento que se evidencie algún tipo de fraude en la documentación o pruebas previstas, el aspirante quedará automáticamente excluido de continuar dentro del presente concurso público de méritos. De llegar a evidenciarse fraude, no procederá recurso alguno; sin perjuicio de comunicar lo pertinente a las autoridades a que haya lugar. Las causales de exclusión son:

1. Aportar documentos falsos, adulterados o espurios.
2. Cuando se compruebe que se cometió fraude en el concurso, por sí y/o por intermedio de otra persona, para favorecerse o favorecer a otro concursante.
3. Cuando haya aportado información y/o documentos cuyo contenido sea evidente o aparentemente falso, apócrifo o inexacto, o haya falsedad material o ideológica, o haya ocultado información en su inscripción o con posterioridad para soportar, sustentar o ampliar la misma, independiente de la etapa en la que se encuentre el/la aspirante.
4. Inducir al error en cualquier etapa del concurso a cualquier funcionario de Unicomfacauca y/o jurado externo.
5. Incluir en la hoja de vida títulos académicos, soportes, certificaciones, constancias y/o producción académica que no pertenecen al aspirante.
6. No presentarse a cualquiera de las pruebas a las que haya sido citado(a) dentro de los términos y calendario previstos, y publicados por el concurso.
7. No atender las instrucciones relacionadas con la forma de presentación de la hoja de vida.

**CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA DOCENTE**

La convocatoria se desarrollará en las siguientes fechas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **#** | **ETAPA**  | **ACTIVIDAD** | **FECHA** |
| **1** | **Apertura y publicación** | Apertura y publicación de convocatoria en la página institucional de Unicomfacauca.  | Abril 17 de 2023 |
| **2** | **Recepción de la información** | Recepción de hojas de vida y los documentos de soporte. | Abril 17 a mayo 08 de 2023Hasta las 6:00 p.m. |
| **3** | **Publicación preseleccionados(as)** | Publicación de listado de preseleccionados(as), emitido por el Comité de Selección de la convocatoria docente, en página web [www.unicomfacauca.edu.co](http://www.unicomfacauca.edu.co/). | Mayo 20 de 2023 |
| **4** | **Evaluación de preseleccionados(as)** | Calificación de las hojas de vida preseleccionadas en las instancias respectivas.  | Mayo 22 a junio 05 de 2023 |
| Entrevistas, pruebas técnicas y de aptitud pedagógica. En el caso de los Profesores(as) con funciones de investigación, deberán sustentar el plan propuesto. |
| **5** | **Publicación resultados**  | Publicación de resultados en la página institucional de Unicomfacauca: [www.unicomfacauca.edu.co](http://www.unicomfacauca.edu.co/) | Junio 12 de 2023 |

**Nota:** en todos los casos, se notificará a los preseleccionados(as) fecha, lugar y hora para la presentación de las pruebas y entrevista, a través de correo electrónico.

La información para la postulación, deberá ser remitida a:

# ALEJANDRA MARÍA RODRIGUEZ GUARÍN

# Vicerrectora Académica

# Correo convocatoria.docente@unicomfacauca.edu.co

Popayán (Cauca) Colombia

De igual forma, las preguntas o aclaración de dudas podrán enviarse vía correo electrónico:

**convocatoria.docente@unicomfacauca.edu.co**

**Las hojas de vida y soportes que hacen parte de la convocatoria, únicamente se recibirán por medio electrónico en el correo descrito.**

# PERFIL DE CARGOS CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS

**II SEMESTRE DE 2023**

|  |
| --- |
| **FACULTAD DE INGENIERÍAS**  |
| **PROGRAMA: INGENIERÍA DE SISTEMAS (POPAYÁN)** |
| **CARGO** | **CODIGO** | **VINCULACION** | **FORMACION** | **PERFIL** |
| **PROFESOR(A) CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN** | **2023-01** | **TIEMPO COMPLETO**  | Título en Educación Superior ingeniería electrónica o de sistemas; con título de Maestría (convalidada si es en otro país, y estudios de Doctorado relacionados con la ingeniería de sistemas o telemática.  | Experiencia de al menos tres (3) años en docencia en Instituciones de Educación Superior en pregrado y/o posgrado, en asignaturas / cursos en Aplicaciones Móviles con Android, Sistemas Distribuidos Orientados a Objetos, Desarrollo de Aplicaciones Web con Java, Sistemas Digitales, Inteligencia Artificial. Conocimiento en algunas de las siguientes áreas específicas: 1. Redes Definidas por Software Autoreconfigurables basadas en Planificación; Automática. 2. Indexación de redes para la selección de árboles de enrutamiento óptimo en una red de sensores inalámbricos; y/o, 3. Adaptación de algoritmos genéticos multiobjetivo para la creación de árboles de enrutamiento en una red de sensores inalámbrica.Experiencia de al menos cuatro (4) años en investigación, demostrables con 3 publicaciones de alto impacto JCR Q1 (artículos, libros, capítulos de libro, revistas, entre otros). Participación como ponente en eventos de investigación a nivel nacional e internacional, organización de eventos científicos, edición de libros de investigación reflejado en su CvLac. Deseable con certificado de competencia en segundo idioma; inglés o francés. |
| **PROFESOR(A) CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN** | **2023-02** | **TIEMPO COMPLETO** | Título en Educación Superior en Ingeniería; Maestría en áreas afines con la Ingeniería de Sistemas, Educación y/o Gestión Educativa.  | Experiencia de al menos ocho (8) años en docencia en Instituciones de Educación Superior en pregrado y/o posgrado, en asignaturas / cursos en sistemas, automatización, electrónica o industrial. Preferiblemente con conocimientos construcción de currículos de ingeniería basados en problemas y orientados a la formación integral.Conocimiento en algunas de las siguientes áreas específicas: 1. Educación tecnológica. 2. Gerencia de proyectos. 3. Arquitectura de software. 4. Auditoria de sistemas. 5. programación orientada a objetos. 6.Teoría general de sistemas. 7. Aplicaciones Web. 8.Servicios Web. 9. Sistemas distribuidos. 10. Calidad de Software. 11. Sistemas embebidosExperiencia de al menos cuatro (4) años en investigación, demostrables en CvLac. Deseable con certificado de competencia en segundo idioma, nivel B1 inglés. |
| **PROGRAMA: INGENIERÍA MECATRÓNICA (POPAYÁN)** |
| **CARGO** | **CODIGO** | **VINCULACION** | **FORMACION** | **PERFIL** |
| **PROFESOR(A) CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN** | **2023-03** | **TIEMPO COMPLETO** | Título en Educación Superior en ingeniería Mecatrónica o Automática Industrial. Maestría en energías renovables, sostenibilidad energética o a fines.  | Experiencia de al menos cinco (5) años en docencia en Instituciones de Educación Superior en pregrado y/o posgrado, en asignaturas / cursos en Controladores Lógicos Programables - PLC, Instrumentación Industrial, Procesos de Manufactura, Control numérico computarizado - CNC, Sistemas SCADA, Gerencia de proyectos tecnológicos.Conocimientos específicos en alguna de las siguientes áreas: 1. Eficiencia energética. 2. Desarrollo de sistemas automatizados. 3. Consultoría Científico Tecnológica. 4. Innovaciones generadas de producción empresarial. Experiencia en investigación de al menos seis (6) años, demostrable con la categoría Asociado en la clasificación del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. Deseable con certificado de competencia en segundo idioma; inglés B1. |
| **PROGRAMA: INGENIERÍA AGROAMBIENTAL (POPAYÁN)** |
| **CARGO** | **CODIGO** | **VINCULACION** | **FORMACION** | **PERFIL** |
| **PROFESOR(A) CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN**  | **2023-04** | **TIEMPO COMPLETO** | Título en Educación Superior en Ingeniería agrícola, agronómica, ambiental, agroindustrial, forestal, agropecuaria o a fines. Con Maestría o doctorado en áreas a fines con la ingeniería agroambiental, agrícola y/o educación. | Experiencia de al menos un (1) año en docencia en Instituciones de Educación Superior; en al menos una de las siguientes áreas: agricultura, gestión ambiental, forestal o agropecuario dentro de un Programa Académico de la ingeniería. Deseable experiencia administrativa en instituciones de educación superior, entidades públicas o privadas. Deseable experiencia en investigación demostrable, a través de publicaciones de su autoría (artículos, libros, capítulos de libro, entre otros). Experiencia acreditada en CvLac actualizado, de mínimo un (1) año. Deseable con certificado de competencia en segundo idioma; inglés B1. |

|  |
| --- |
| **FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  |
| **CARGO** | **CODIGO** | **VINCULACION** | **FORMACION** | **PERFIL** |
| **PROGRAMA: DERECHO** |
| **PROFESOR(A) CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN**  | **2023-05** | **TIEMPO COMPLETO** | Abogado titulado, con título de Maestría en Derecho privado (civil/comercial) y/o Derecho constitucional.  | Experiencia de al menos dos (2) años en docencia en Instituciones de Educación Superior en pregrado y/o posgrado, en asignaturas / cursos en derecho privado y áreas que lo conforman, derecho constitucional y áreas que lo conforman. Experiencia a través de publicaciones de su autoría (artículos, libros, capítulos de libro, entre otros). Experiencia acreditada a través de productos en CvLac actualizado, de mínimo un (1) año. Acreditar experiencia en investigación / docencia en Educación Superior. Preferible segundo idioma; inglés, nivel B1. |
| **PROGRAMA: COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO** |
| **PROFESOR(A) CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN**  | **2023-06** | **TIEMPO COMPLETO** | Título en Educación Superior en Comunicación Social y Periodismo. Con título de Maestría en áreas relacionadas con la comunicación, las humanidades, las ciencias sociales, ciencias de la información o afines a la formación de pregrado. Con conocimiento en pedagogía y docencia para la Educación Superior.  | Experiencia en docencia universitaria en el área de la Comunicación Social, al menos dos (2) años en pregrado y/o posgrado, orientando asignaturas afines a la comunicación.Experiencia a través de publicaciones de su autoría (artículos, libros, capítulos de libro, entre otros). Experiencia acreditada a través de productos en CvLac actualizado, de mínimo un (1) año.Acreditar experiencia en investigación / docencia cursos asignaturas investigación Preferible segundo idioma; inglés, nivel B1. |
| **PROFESOR(A) CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN**  | **2023-07** | **TIEMPO COMPLETO** | Título en Educación Superior en Comunicación Social o Realizador de Cine y Audiovisuales.Con título de Maestría en áreas relacionadas con las artes visuales, comunicación audiovisual, transmedia, la gestión cultural y de las industrias creativa. Con conocimiento en pedagogía y docencia para la Educación Superior.  | Experiencia en docencia universitaria en el área de la Comunicación Social, el diseño gráfico al menos un (1) año en pregrado y/o posgrado, orientando asignaturas afines a la comunicación audiovisual.Experiencia a través de creación audiovisual de su autoría (artículos, series, documentales, cortometrajes entre otros). Experiencia acreditada a través de productos en CvLac actualizado, de mínimo un (1) año.Acreditar experiencia en investigación / docencia cursos asignaturas investigación Preferible segundo idioma; inglés, nivel B1. |